

Migración y Remesas

México | Remesas suman 21 meses al alza, aumentaron 19.6% en enero

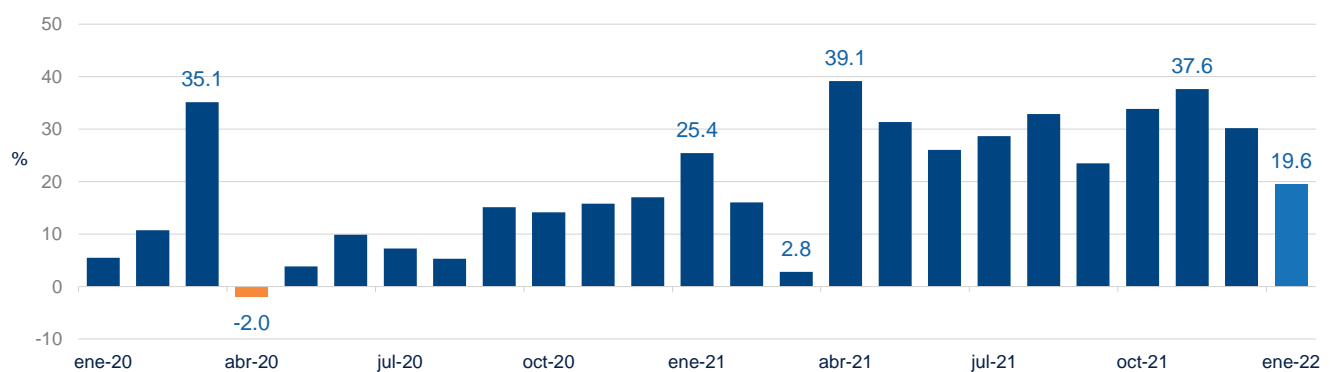
Juan José Li Ng
1 de marzo de 2022

- Durante el mes de enero de 2022 las remesas a México se incrementaron en 19.6% a tasa anual, llegando a un monto de 3,931 millones de US dólares.
- Entre enero de 2021 y 2022, la población latina o hispana en EE. UU. aumentó en 9.2% sus puestos de trabajo, mientras que el promedio nacional fue de 4.8%.
- El sorprendente crecimiento de las remesas a México durante 2020 y 2021 no es particular del país, sino es común entre muchos países de América Latina y el Caribe, quienes también cuentan con un importante volumen de población migrante que labora en EE. UU.
- Durante el año 2021, las remesas a Guatemala se incrementaron en 34.9%, mayor al aumento que registró México en ese año que fue de 27.1%.
- Otros países de la región que tuvieron tasas de crecimiento superior a 20% anual en 2021 fueron: El Salvador (+26.8%), República Dominicana (+26.6%), Colombia (24.4%) y Jamaica (20.4%).

A partir de la información recopilada por el Banco de México de instituciones financieras y no financieras que pagan remesas en el país, se tiene registrado que durante el primer mes de este año ingresaron 3,931 millones de US dólares por este flujo monetario, lo que representó un incremento de 19.6% sobre el monto recibido en enero de 2021. Para el envío de estos recursos se contabilizaron 10.6 millones de operaciones (+10.4% respecto al año previo) y la remesa promedio se ubicó en 371 US dólares (+8.2%).

De esta manera, México acumula 21 meses seguidos con tasas de variación anual positivas en sus ingresos por remesas, tendencia iniciada desde el pasado mes de mayo de 2020 con lo que promedia un crecimiento de 20.7% a tasa anual en este periodo.

Gráfica 1. **REMESAS FAMILIARES A MÉXICO, 2020-2022**
(Var. % anual en US dólares)



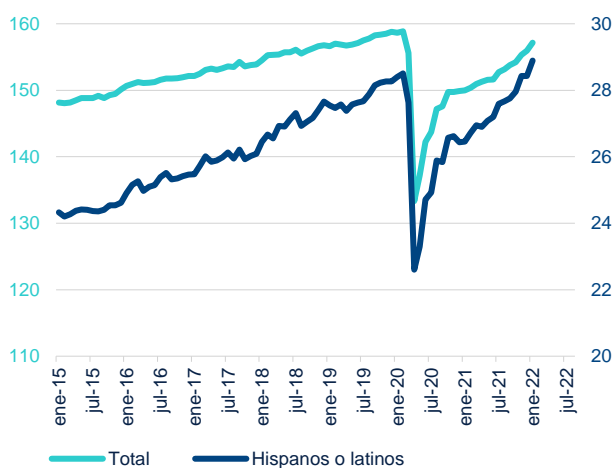
Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México.

Estados Unidos: empleados latinos o hispanos crecieron 9.2% entre enero de 2021 y enero de 2022; promedio nacional de 4.8%

Datos del U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS) indican que, entre enero de 2021 y enero 2022, las personas de origen latino o hispano empleadas aumentaron en 9.2%, mientras el promedio de la población empleada a nivel nacional se incrementó en 4.8%. Estos datos sugieren que **la recuperación económica de Estados Unidos durante 2021 fue asimétrica entre los diferentes grupos poblacionales**, en la cual resultó más favorecida la población de origen latino o hispano.

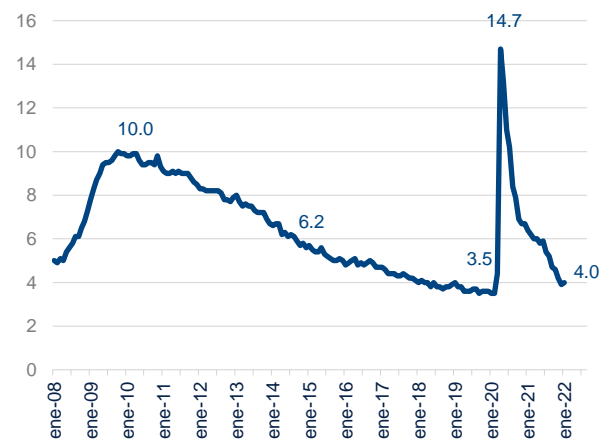
Esto permitió que la población latina o hispana en Estados Unidos tuviera mejores condiciones económicas, lo favoreció también el envío de recursos a sus familiares en sus países de origen. No solo México, sino muchos países de América Latina y el Caribe se han beneficiado de este incremento en el volumen de trabajadores empleados observado durante 2021.

Gráfica 2. **ESTADOS UNIDOS: EMPLEOS TOTALES NACIONAL VS. HISPANOS O LATINOS, 2015-2022 (Millones)**



Fuente: BBVA Research a partir de datos de la US Bureau of Labor Statistics.

Gráfica 3. **ESTADOS UNIDOS: TASA DE DESEMPLEO NACIONAL, 2008-2022 (%)**



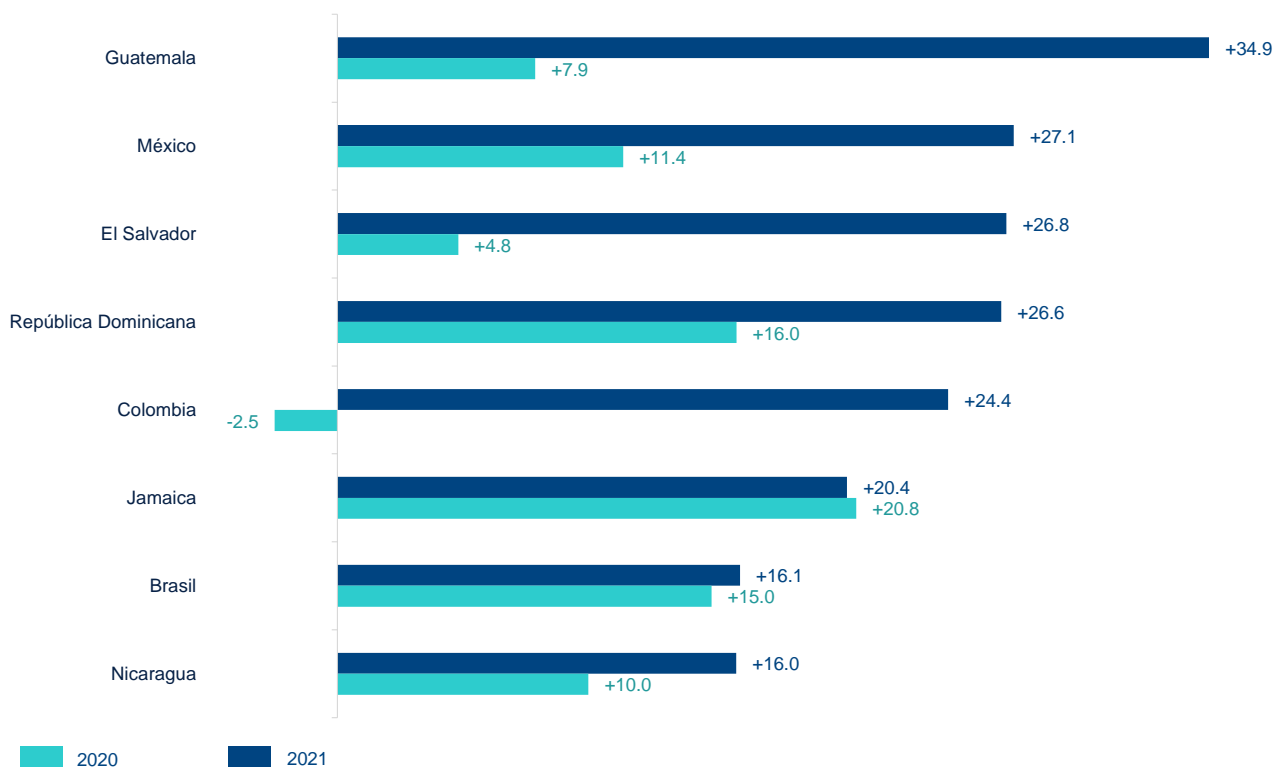
Fuente: BBVA Research a partir de datos de la US Bureau of Labor Statistics.

En varios países de América Latina y el Caribe las remesas crecieron más de 20% durante 2021, incluido México

Con la información recopilada de los bancos centrales de diversos países de América Latina y el Caribe, se encontró que durante 2021 se presentaron incrementos muy significativos en los ingresos por remesas contabilizado en US dólares. Durante el año 2021, las remesas a Guatemala se incrementaron en 34.9%, mayor al aumento que registró México en ese año que fue de 27.1%. Otros países de la región tuvieron tasas de crecimiento superior a 20% anual, como El Salvador (+26.8%), República Dominicana (+26.6%), Colombia (24.4%) y Jamaica (20.4%). En 2021, Brasil y Nicaragua promediaron crecimientos en sus ingresos por remesas de alrededor de 16.0%.

Con estos datos podemos afirmar que el sorprendente crecimiento de las remesas a México durante 2020 y 2021 no es particular del país, sino es común entre muchos países de América Latina y el Caribe, quienes también cuentan con un importante volumen de población migrante que labora en Estados Unidos.

Gráfica 4. **FLUJO ANUAL DE REMESAS A PAÍSES SELECCIONADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2020 Y 2021** (Var. % anual en US dólares)



Fuente: BBVA Research a partir de datos del Banco de México, Banco de Guatemala, Banco Central de Reserva de El Salvador, Banco de la República de Colombia Banco Central de la República Dominicana, Banco Central de Nicaragua, Banco Central do Brasil y Bank of Jamaica, 2022.

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento se proporciona en el Reino Unido únicamente a aquellas personas a quienes puede dirigirse de acuerdo con la Financial Services and Markets Act 2000 (Financial Promotion) Order 2001 y no es para su entrega o distribución, directa o indirecta, a ninguna otra clase de personas o entidades. En particular el presente documento únicamente se dirige y puede ser entregado a las siguientes personas o entidades (i) aquellas que están fuera del Reino Unido (ii) aquellas que tienen una experiencia profesional en materia de inversiones citadas en el artículo 19(5) de la Order 2001, (iii) a aquellas con alto patrimonio neto (High net worth entities) y a aquellas otras a quienes su contenido puede ser legalmente comunicado, incluidas en el artículo 49(1) de la Order 2001.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA Bancomer y el resto de entidades del Grupo BBVA que no son miembros de FINRA (Financial Industry Regulatory Authority), no están sujetas a las normas de revelación previstas para dichos miembros.

"BBVA Bancomer, BBVA, y sus sociedades afiliadas, entre las que se encuentra BBVA Global Markets Research están sujetas a la Política Corporativa del Grupo BBVA en el ámbito de los Mercados de Valores. En cada Jurisdicción en la que BBVA desarrolla actividades en los mercados de valores, la Política se complementa con un Reglamento Interno de Conducta el cual complementa a la Política y en conjunto con otros lineamientos se establecen medidas para prevenir y evitar conflictos de intereses con respecto a las recomendaciones emitidas por los analistas entre las que se encuentran la separación de áreas. La Política Corporativa se puede consultar en el sitio: www.bbva.com / Gobierno Corporativo / Conducta en los Mercados de Valores".

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.

Tel.: +52 55 5621 3434

bbvaresearch@bbva.com www.bbvaresearch.com

